UNIVERSIDAD COMPLUTENSE
MADRID

Facultad de Odontología

En virtud del artículo 96 del Reglamento Electoral, el número de representantes que corresponde al Sector Estudiantes es de 12 representantes.

Madrid, a 1 de octubre de 2020

Firmado:
El Secretario de la Junta Electoral de la
Facultad de Odontología UCM

VICTORIANO SERRANO CUENCA